

TUVENTURA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020

En el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, a los quince días del mes de Abril del dos mil veinte, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el edificio Romarpro, avenida S/N y calle 27 del Barrio Puerto Rico del cantón La Libertad, Los accionistas de la empresa a saber señores: Sara Judith Aguilar Maldonado, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de mil seiscientos acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Ricardo Rene Boderó Carrión, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil quinientas cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Francisco Javier Rosales Morales, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Pablo Cesar Domínguez Arteaga, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Pedro Ángel Reyes Tomalá, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Por lo que el capital total de la compañía TUVENTURA S.A. asciende a seis mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el Presidente de la empresa, en cumplimiento de lo que establece el artículo Décimo Séptimo del Capítulo Tercero del Estatuto de Constitución, con el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Actuando para el presente evento Ing. Pedro Ángel Reyes Tomalá, en calidad de secretario AD-HOC.

La señor Ricardo Rene Boderó Carrión, en su calidad de Presidente, confirma la asistencia y estando presente la totalidad de los accionistas que conforma el capital social suscrito de la empresa, deciden dar inicio a la sesión con la lectura por secretaría del orden del día.

Primer punto. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

La Sra. Sara Judith Aguilar Maldonado, solicita se exponga las cifras contempladas en los Estados Financieros de la empresa correspondiente al periodo fiscal 2019, a cargo del Ing. Pedro Ángel Reyes Tomalá.

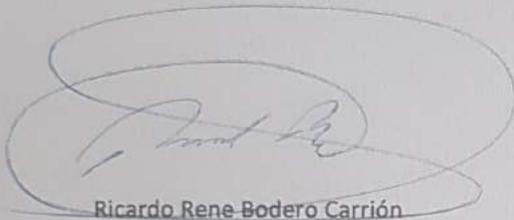
Acto seguido, toma la palabra Sra. Sara Judith Aguilar Maldonado, quien manifiesta estar consciente de la situación y motiva a los accionistas a centrar las utilidades a corto plazo en la adquisición de equipos y poder incrementar la cuota de mercado de la empresa, acto seguido mociona la aprobación de los Estados Financieros, moción que es aceptada y aprobada por unanimidad.

Tercer punto. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, acto seguido el Sr. Ricardo Rene Boderó Carrión, solicita la palabra y explica que las cifras obtenidas en el ejercicio fiscal 2019, son el resultado de diversas estrategias de venta aplicadas según las condiciones de cada ubicación, por otro lado explico además que la situación legal de la compañía se seguía gestionando. Finalmente se informa que las obligaciones determinadas por ley por parte del Servicio de Rentas Internas se han llevado a cabo con normalidad.

Acto seguido, toma la palabra Sra. Sara Judith Aguilar Maldonado, quien manifiesta estar consciente de la situación mociona la aprobación del informe de Gerencia, moción que es aceptada y aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta, solicita un momento de receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los señores accionistas y la Secretaria AD-HOC.



Ricardo Rene Boderó Carrión
PRESIDENTE DE JUNTA



Pedro Ángel Reyes Tomalá
SECRETARIO AD-HOC